

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas ha visitado en Pozuelo de Alarcón la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112

López subraya el compromiso de la Comunidad de Madrid con la seguridad y con los profesionales de Madrid 112

- Entre otros, integra al Cuerpo de Bomberos, el Cuerpo de Agentes Forestales y el teléfono de emergencias Madrid 112
- El consejero defiende el “modelo de seguridad integral” que ha situado a la región como referencia nacional en términos de gestión de crisis y emergencias
- López considera la Agencia “una pieza esencial para garantizar la tranquilidad de los madrileños”

28 de agosto de 2019.- El consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Enrique López, ha visitado hoy la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112) en Pozuelo de Alarcón. López ha subrayado el compromiso del Gobierno regional con la seguridad, “que garantiza la libertad de los madrileños” y ha defendido el “modelo de seguridad integral” que representa la ASEM 112, un “centro administrativo de vanguardia” que ha situado a la región como referencia nacional en términos de gestión de crisis y emergencias.

Tras reconocer la “labor ejemplar” de los profesionales de la ASEM 112, el consejero ha confirmado el respaldo del Ejecutivo regional a los hombres y mujeres que integran la Agencia, “pieza esencial que garantiza la tranquilidad de los madrileños”. “Gracias a vosotros, verdaderos héroes de la España civil, Madrid es una región cada vez más segura”, ha destacado López.

Durante su recorrido por las instalaciones, el consejero de Justicia, Interior y Víctimas ha estado acompañado por el director de ASEM 112, Carlos Novillo, quien le ha mostrado las distintas dependencias y presentado al personal de la Agencia.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Creada en 2017, la Agencia es una de las entidades más importantes de las que se ha dotado la Comunidad de Madrid, y un pilar fundamental dentro de la reorganización de estructuras con competencias en materia de seguridad y emergencias.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

La ASEM 112, que nació con el objetivo de establecer un sistema único de atención de las emergencias, no sólo coordina la acción de los diferentes cuerpos que lo integran, sino que dirige las actuaciones de estos equipos y de aquellos municipales y estatales que se incorporan en las activaciones de los planes de Protección Civil, derivados de grandes emergencias y catástrofes que puedan darse en la región.

Los organismos dependientes de la ASEM 112 son el Cuerpo de Bomberos, el Cuerpo de Agentes Forestales, el Organismo Autónomo Madrid 112, el Instituto para la Formación Integral en Seguridad (IFISE), Protección Civil, Coordinación Operativa y el Área de Comunicación.

BOMBEROS Y FORESTALES

El Cuerpo de Bomberos cuenta en la actualidad con 1.300 profesionales activos y sus servicios cubren 174 localidades de la Comunidad de Madrid. Es decir, los bomberos de la Comunidad asisten a todos los municipios, excepto a Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Alcorcón y Madrid capital, que tienen su propio servicio. Con estos cuerpos de bomberos hay una serie de protocolos de colaboración.

En la actualidad, la Comunidad de Madrid tiene proyectada la creación de ocho parques nuevos, que completarán la asistencia del Cuerpo de Bomberos en la región. Estarán ubicados en las localidades de Cobeña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villarejo de Salván, Móstoles y Villanueva de la Cañada. En el capítulo de personal, el objetivo es alcanzar 1.836 bomberos, lo que supone un ratio de un bombero por cada 1.500 habitantes.

Dentro de la ASEM 112 se encuentran los agentes forestales. En la Comunidad de Madrid hay 250 efectivos de distinto nivel, repartidos en 17 oficinas comarcales. El objetivo, para hacer frente a las exigencias de su labor, es alcanzar la cifra de 320 funcionarios en la Escala Operativa, y 20 en la recientemente constituida Escala Técnica.

También se contempla conseguir una adecuación progresiva de la red de oficinas comarcales y la implantación de procedimientos de trabajo, en los que se potencien las nuevas tecnologías, para conseguir una mayor eficacia y eficiencia y una renovación del parque móvil y mejora de los recursos materiales.

CASI 90 MILLONES DE LLAMADAS

Las actuaciones de los agentes forestales están enfocadas a la protección del medio ambiente, realizando trabajos de denuncia, atestados, inspecciones y cooperación con la fiscalía.

El centro de Emergencias Madrid 112 ha recibido, desde su creación en 1998, 89.453.188 llamadas; y sólo en lo que va de año han sido 2.842.950 las solicitudes de ayuda (hasta el 25 de agosto). Estas llamadas, por áreas, se reparten de la siguiente manera: sector sanitario (50,61 %); seguridad (24,07 %); tráfico (12,48 %); extinción y rescate (6,41 %) y otros (6,43 %).

Este organismo es el único de España que dispone de la certificación Aenor y ha conseguido que el número 112 se haya consolidado como un teléfono de referencia para el 99 % de la población mayor de edad.

Entre las acciones destacadas del pasado año se encuentra la definitiva puesta en marcha del sistema europeo E-CALL, que permite recibir llamadas automáticas desde vehículos, facilitando, así, su geolocalización. Este sistema ha sido desarrollado a instancias de la Unión Europea.

FORMACIÓN DE POLICÍAS

El Instituto de Formación Integral de Seguridad y Emergencias (IFISE) ha sido fundamental para la formación de los policías locales en los procesos selectivos de ascenso y de acceso a la Policía Local y en la formación básica de los aspirantes a voluntarios de Protección Civil. Otros colectivos que han optado a formación en el IFISE han sido los agentes forestales, el SUMMA 112 y los bomberos.

La Subdirección General de Coordinación Operativa es otra de las entidades incluidas en la ASEM 112. Su objetivo es fomentar la integración de todos los organismos y servicios implicados en la respuesta a emergencias y catástrofes.

Durante el pasado año tuvo una destacada intervención en el desarrollo del Ejercicio Riwaterex18, en el que se movilizaron más de 600 profesionales de las emergencias de varios países europeos, entre ellos los de la Comunidad de Madrid, para responder ante una supuesta inundación de la región.

La Subdirección de Protección Civil ha colaborado activamente, durante el pasado año, en la elaboración de planes territoriales de los ayuntamientos, de cara a su informe por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad. También ha redactado planes municipales ante incendios forestales o inclemencias invernales, y sus efectivos han trabajado en distintos planes de emergencia exterior ante accidentes graves con sustancias peligrosas.

Ha sido responsabilidad de la Protección Civil la realización de informes sobre la gestión de residuos peligrosos, planes de ordenación territorial y el asesoramiento a ayuntamientos en distintas cuestiones relacionadas con la seguridad. También ha tenido un papel destacado en la elaboración de los planes INFOMA y PLATERCAM.



Medios de Comunicación

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid  facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid